

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN LA MEMORIA.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

PERSONAL Y PLANTA DE ESTA SECRETARÍA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	Sueldo anual.
MINISTRO.....	C. Trinidad García.....	\$ 8,000 00
Oficial mayor.....	„ Lic. J. Carlos Mexía.....	4,000 00
Oficial 1º encargado de la Sección 1ª e inspector de las demas.....	„ Lic. Eduardo Escudero.....	3,000 00
Oficial 2º encargado de la Sección 2ª.....	„ Lic. José Sotuyo.....	2,400 00
Oficial archivero encargado de la Sección de partes.....	„ Joaquin B. Romero.....	1,500 00
Escribiente.....	„ Leopoldo Blasquez.....	600 00
Idem.....	„ J. Melesio Arteaga.....	600 00
Idem.....	„ José Luis Acevedo.....	600 00
Idem.....	„ Ricardo Gonzalez.....	600 00
Idem.....	„ Luis G. de Anzorena y Eguía.....	600 00
Idem.....	„ Malaquías Maldonado.....	600 00
Idem supernumerario.....	„ Manuel Corral.....	720 00
Idem idem.....	„ Ignacio Lozano.....	480 00
Idem idem.....	„ José G. Garfias.....	360 00
Idem idem.....	„ Bernardo O. Gonzalez.....	240 00
Portero.....	„ José Mª Mata.....	600 00
Mozo de oficios.....	„ José Mª Fernandez.....	300 00
Gratificacion á dos ordenanzas á \$60 00.....		120 00
Gastos de oficio.....		1,200 00

Los escribientes supernumerarios se pagan con cargo á la partida de gastos extraordinarios de la Secretaría.

Distribucion de los Ramos que se giran en la Secretaría de Gobernacion.

SECCION 1ª.—Tiene á su cargo: Elecciones generales.—Congreso de la Union.—Reformas constitucionales.—Guardia Nacional.—Observancia de la Constitucion.—Amnistías.—Division territorial y límites de los Estados.—Beneficencia pública y Establecimientos que dependen de ella.—Cárceles, Penitenciarias, Presidios y Casas de correccion.—Correos.—Gastos extraordinarios y secretos.—Imprenta del Gobierno.—Loterías.—Policía rural.

SECCION 2ª.—Tiene á su cargo: Relaciones con los Estados.—Gobierno del Distrito.—Ayuntamientos.—Policía de salubridad, Epidemias y Vacuna.—Montepío, Casas de empeño y Cajas de ahorros.—Registro civil.—Festividades nacionales.—Teatros y diversiones públicas.—Cementerios.—Indiferente.—Tranquilidad pública.—Derechos de ciudadanía.—Idem de reunion.—Libertad de imprenta.—Idem de cultos y policia de este ramo.—Estadística.

SECCION DE PARTES Y DE ARCHIVO.—Su objeto.

México, Diciembre 31 de 1878.

J. CÁRLOS MEXÍA,
Oficial Mayor

